

RAD. 110013103004202200088

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., VEINTICINCO (25) DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)

La apoderada judicial de la parte demandante
estese a lo dispuesto en auto de fecha 14 de abril del 2023 -
pdf 22- numeral 1º.

Para surtir la notificación de la aquí demandada,
se autoriza realizarla en la Calle 25 N° 6-91 Piso 13 de esta
ciudad, pues nótese que la surtida por la parte demandante y
que pretende sea tenida en cuenta se hizo en una dirección
diferente a la visible en el pdf 1 página 111

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

